OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, 03 de mayo de 2.024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa

Estimados señores:

Yo, **CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCION SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO:

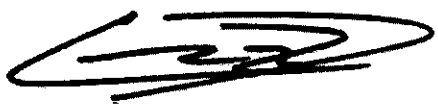
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. Será por una vigencia 30 días.

Atentamente.



CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
C.C. 1.075.272.634 de Neiva

PROPUESTA COMERCIAL

Salud Vital IPS

02 de mayo de 2024

SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S.
www.saludvitalips.com.co

planeacionestrategica@saludvitalips.com.co

Neiva, 02 de mayo de 2024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCIÓN SALUD"
Ciudad

Ref. Suministros de Equipos médicos para la ejecución del PIC de la vigencia 2024

Reciba un cordial saludo por parte de la familia **SALUD VITAL DEL HUILA IPS**; somos una compañía con más de 15 años de trayectoria y experiencia; nos dedicamos a la venta de medicamentos, equipos médicos, insumos médicos y a la prestación de servicios de salud sin internación, fortalecimiento integral en atención y prestación de servicios de mediana complejidad, chequeo ejecutivo, vacunación, exámenes de laboratorio, exámenes médicos; nos caracterizamos por nuestra seriedad, responsabilidad y compromiso en la atención de los usuarios.

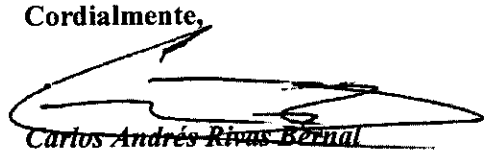
SALUD VITAL DEL HUILA IPS, es una compañía que además del tiempo que tiene en el mercado nuestros clientes nos respaldan. Por ese motivo ofrecemos un servicio de calidad con resultados comprobables. Trabajamos con los profesionales más idóneos.

Por medio de la presente y en espera de poder satisfacer las necesidades del proceso en misión; nos permitimos presentar la presente propuesta.

PROPUESTA ECONÓMICA

EQUIPOS MÉDICOS						
DESCRIPCIÓN						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR UNITARIO IVA**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	KIT GLUCÓMETRO + 50 TIRAS+ 50 LANCETAS	1	KIT	$ 154.000		$ 154.000
2	KIT FONENDOSCOPIO + TENSIÓMETRO	1	KIT FONENDOSCOPIO+ TENSIÓMETRO	$ 97.200	$ 18.468	$ 115.668
3	BASCULA ANÁLOGA DE PISO	1	UNIDAD	$ 74.300	$ 14.117	$ 88.417
4	OXÍMETRO DE PULSO DE DEDO DIGITAL	1	UNIDAD	$ 136.600	$ 25.954	$ 162.554
5	CINTA MÉTRICA MECÁNICA MEDICIÓN CIRCUNFERENCIAS CON ENROLLASE (DIV: 1 MM RANGO MED 205 CM)	1	UNIDAD	$ 71.500	$ 13.585	$ 85.085
6	CINTA MÉTRICA PARA ADULTO X 2METROS DE LARGO	1	UNIDAD	$ 23.600	$ 4.484	$ 28.084
7	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL	1	KIT	$ 624.000	$ 118.560	$ 742.560
8	TERMÓMETRO DIGITAL	1	UNIDAD	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300

Cordialmente,



Carlos Andrés Rivas Bernal
Representante Legal
Juridica@saludvitalips.com.co
Cel. 3132888190
Neiva - Huila

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 15:17:35
Recibo No. S001564983, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xxv2kjyJhJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S.
Nit : 900314301-5
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 201454
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2009
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7A NO 17A 25 - Quirinal
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : gerencia@saludvitalips.com.co
Teléfono comercial 1 : 8758565
Teléfono comercial 2 : 8744754
Teléfono comercial 3 : 3153027741

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7A NO 17A 25 - Quirinal
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : gerencia@saludvitalips.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de septiembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2009, con el No. 26432 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE SALUD VITAL DEL HUILA S.A.S EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN: LA

PRESTACION DE SERVICIOS A QUE REFIERE LA LEY PARA LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD (I.P.S.) COMPRENDIENDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALID EN EL ÁREA MEDICA, SALUD ORAL, LABORATORIO CLINICO BASICO Y ESPECIALIZADOS, RADIOLOGIA Y ECOGRAFIAS, Y EN GENERAL TODOS LOS MEDIOS DE AYUDA DIAGNOSTICA, PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION AMBULATORIA B) LA PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL NIVEL DE ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALARIA PARA EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION C) LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS, REACTIVOS QUIMICOS Y MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO. D) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD PARA LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. E) REALIACION DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA. F) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL EN LO REFERENTE A EXAMENES DE INGRESOS Y EGRESOS, EDUCACION, ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y PIC(PLAN DE ATENCION BASICA A NIVEL NACIONAL) H). LA PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD EN FORMA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA PARA EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NIVEL DE ATENCION Y MEDICINA ESPECIALIZADA. I) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EN SALUD.

EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) CREAR O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES. B) PRESTAR ASESORIAS O CAPACITACIONES A OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, EN TODAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LAS MATERIAS PROPIAS DE SU OBJETO. C) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR ADMINISTRAR, EDIFICAR Y REPARAR, TODAS LAS CLASES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, YA SEA PARA DESTINARLOS AL USO O FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA MISMA SOCIEDAD REQUIERA O PARA LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESTOS. D) EL SUSCRIBIR, GIRAR, OTORGAR, ACEPTAR GARANTIZAR O NEGOCIAR TODO TIPO DE TITULOS VALORES Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITOS Y DE ACTOS JURIDICOS QUE CON ESTOS SE RELACIONEN. E) INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREADOR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITOS, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLA. F) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. G) TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO, DAR EN GARANTIA O EN ADMINISTRACION SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALQUIER OTRO TITULO VALOR, Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA ANTICRESIS DE DEPÓSITOS, EN GARANTÍA, DE MANIFESTACIONES. I) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ASESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEA DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS SOCIALES Y ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS. TAMBIEN PODRA FUSIONARSE BAJO LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY Y CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION. J) CELEBRAR CONVENIOS DE ADMINISTRACION TECNICA, ECONOMICA O ADMINISTRATIVA CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. K) ORGANIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA LA PRESTACION NECESARIOS PARA LA PRESTACION Y COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS. L) SUSCRIBIR O ADQUIRIR TODA CLASE DE ACCIONES, CUOTAS O PARTE DE INTERES SOCIAL, ADMINISTRARLAS O ENAJENARLAS. M) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES, EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGAN INTERES FRENTE A TERCEROS, O A LOS SOCIOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES. N) REALIZAR EMPRESTITOS A TRAVES DE LA EMISION DE TODA CLASE DE BONOS Ñ) INTERVENIR EN TODA CLASE DE PROCESOS DE TITULARIZACION DE BIENES. O) Y, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS PUNTOS ANTERIORES Y QUE TENDRA POR AFINIDAD EJERCER SUS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido

crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la asamblea general de accionistas puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	15,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000.000,00

Por Certificación del 02 de abril de 2014 de el Revisor Fiscal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2014, con el No. 37901 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN LA SUMA DE 200.000.000.

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal y administrativa: Del representante legal: Actuará como representante legal de la sociedad del gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales y comerciales con sujeción a la ley, los estatutos sociales los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Paragrafo: Ante las ausencias temporales, absolutas o accidentales, el representante legal será reemplazado por un suplente, el cual tendrá el cargo de gerente administrativo. El representante legal suplente será nombrado por la asamblea general de accionistas y tendrá las mismas facultades del representante legal principal, salvo las limitaciones establecidas en los estatutos. el gerente general será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al representante legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en su cargo hasta tanto se efectúe nuevo nombramiento, el suplente contara con el mismo periodo del representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del reprensentante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante los terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas, etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; 3. Realizar los actos y celebrar los contratos con entidades públicas o privadas hasta por cinco mil (5000) smlmv, que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, los contratos que superen este monto requerirán autorizacion de la asamblea general de accionistas. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar a nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Construir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el genero de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación en inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados del a sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Paragrafo primero: El representante legal suplente o gerente administrativo, no podrá suscribir contratos de ninguna índole en representación de la sociedad salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas, adicionalmente el gerente administrativo, tendrá las siguientes funciones y restricciones: 1. Ejercer como máxima autoridad administrativa y operativa de la sociedad. 2. Tener a cargo la planta de personal y garantizar el correcto funcionamiento de cada una de las sedes y subsedes de la sociedad. 3. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas, las faltas graves que ocurran sobre este en particular. 4. Cuidar la recaudación en inversión de los fondos de la empresa. 5. Ante la ausencia temporal, absoluta o accidental del representante legal podrá reemplazarlo ante las diligencias administrativas y judiciales necesarias para el correcto funcionamiento de la institución, visitas de habilitación, certificación y otras ante los respectivos entes de vigilancia y control. 6. No podrá suscribir contratos con entidades públicas, privadas, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras sin previa autorización expresa de la asamblea de accionistas.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Realizar los actos y celebrar los contratos con entidades públicas o privadas hasta por cinco mil (5000) smlmv, que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, los contratos que superen este monto requerirán autorizacion de la asamblea general de accionistas. No podrá suscribir contratos con entidades públicas, privadas, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras sin previa autorización expresa de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 26 de noviembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019 con el No. 55476 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL	C.C. No. 1.075.272.634
GERENTE ADMINISTRATIVO	DEYANIRA BERNAL GARZON	C.C. No. 55.199.511

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2016 del 03 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2016 con el No. 44836 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HERNANDO QUINTERO MORA	C.C. No. 7.699.880	96943-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 04 de abril de 2013 de la Asamblea Extr. De Accionistas	35293 del 11 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 10 del 01 de abril de 2014 de la Asamblea Extr.	37900 del 09 de abril de 2014 del libro IX

De Accionistas
*) Acta No. 12 del 20 de mayo de 2015 de la Asamblea Extr. 41036 del 10 de julio de 2015 del libro IX
De Accionistas
*) Acta No. 19 del 02 de julio de 2018 de la Asamblea 51698 del 09 de octubre de 2018 del libro IX
General Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 19 del 29 de octubre de 2018 de la Asamblea 52440 del 15 de enero de 2019 del libro IX
General Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: Q8691

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. NEIVA
Matrícula No.: 201455
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2009
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 7A NO 17A - 25 - Quirinal
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. CAMPOALEGRE
Matrícula No.: 235700
Fecha de Matrícula: 13 de septiembre de 2012

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 19 NO. 7 - 54 CENTRO - Centro
Municipio: Campoalegre, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. GARZON
Matrícula No.: 235702
Fecha de Matrícula: 13 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 8 NO. 4 - 21 - El Centro
Municipio: Garzón, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. PITALITO
Matrícula No.: 235706
Fecha de Matrícula: 13 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NRO. 2 30 BARRIO CENTRO - Agua Blanca
Municipio: Pitalito, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. ALTICO
Matrícula No.: 319466
Fecha de Matrícula: 25 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NO. 6A -13 - Altico
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: SALUD VITAL I.P.S SEDE LA PLATA
Matrícula No.: 353803
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 3 N. 7 25 - Las Quintas
Municipio: La Plata, Huila

Nombre: SALUD VITAL I.P.S.-SEDE LA MARIA
Matrícula No.: 370003
Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 NO 6 50 - Centro
Municipio: Pitalito, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. GARZON II
Matrícula No.: 379558
Fecha de Matrícula: 14 de octubre de 2022
Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 6 5 31 - Centro Poblado
Municipio: Garzón, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. LA PLATA II
Matrícula No.: 381038
Fecha de Matrícula: 29 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 6 38 - La Pola
Municipio: La Plata, Huila

Nombre: SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS - CLINICA LA MARIANA
Matrícula No.: 395661
Fecha de Matrícula: 05 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 3 SUR 3 53 - Leon Trece
Municipio: Pitalito, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $51.858.836.188,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 15:17:36
Recibo No. S001564983, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xxv2kjyJhJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.272.634**

RIVAS BERNAL

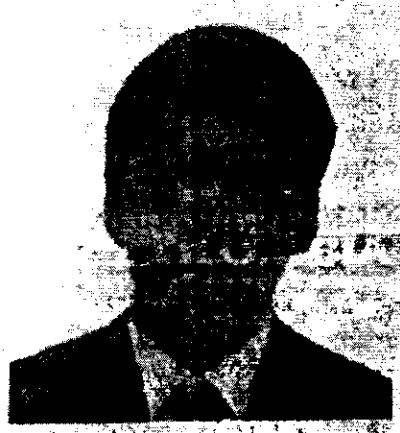
APELLIDOS

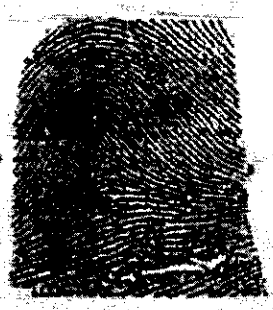
CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andrés Rivas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1993**

ALGECIRAS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUL-2011 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00323025-M-1075272634-20110816 0027756160A 1 36739334

Generated by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244290778

PIB
19:10:11

Bogotá DC, 01 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS identificado(a) con NIT número 9003143015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244249621

PIB
13:55:59

Bogotá DC, 01 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075272634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de abril de 2024, a las 13:17:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900314301
Código de Verificación	900314301240405131757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244249621

PIB
13:55:59

Bogotá DC, 01 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075272634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:45 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075272634**

Apellidos y Nombres: **RIVAS BERNAL CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de abril de 2024, a las 13:20:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075272634
Código de Verificación	1075272634240405132004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2024 02:20:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075272634** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88818121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S

36. Nombre comercial
SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S NEIVA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 A 17 A 25

42. Correo electrónico contador@saludvitalips.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 7 5 8 5 6 5	3 1 5 3 0 2 7 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 9 0 9 1 1	8 6 1 0	2 0 2 3 1 2 0 5	8 6 9 1	4 6 4 5		6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 28 / 08 : 53: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVAS BERNAL CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 9 1 1	2 0 1 5 0 5 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 2 8	2 0 1 5 0 7 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 0 1 4 5 4	4 1 0 3 6
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 9 1 1	
81. Hasta	2 0 1 9 0 9 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 1 2			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 7 2 6 3 4			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RIVAS	BERNAL	CARLOS	ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 9 9 8 8 0		9 6 9 4 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUINTERO	MORA	HERNANDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 5 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 7 A 17 A 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 0 1 4 5 5	2 0 0 9 0 9 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 8 7 5 9 1 2 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. GARZON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Gerzón 2 9 8

165. Dirección: CR 8 4 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 5 7 0 2	2 0 1 2 0 9 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 3 0 2 7 7 4 7	2 0 2 2 1 0 2 0

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. PITALITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: CR 5 2 30 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 5 7 0 6	2 0 1 2 0 9 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 3 0 2 7 7 4 7	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. CAMPOALEGRE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

165. Dirección: CL 19 7 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 5 7 0 0	2 0 1 2 0 9 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 3 0 2 7 7 4 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. FLORENCIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

165. Dirección: CR 9 A 9 30 BRR EL PRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 1 8 9 8	2 0 1 2 0 9 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 3 0 2 7 7 4 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S QUIRINAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CL 15 7 94 BRR QUIRINAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 5 5 3 6 0	2 0 1 4 0 4 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 3 0 2 7 7 4 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S ALTICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 11 6 A 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 9 4 6 6	2 0 1 8 1 0 2 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
8 7 5 8 5 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL I.P.S. SEDE LA MARIANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: CR 1 B 4 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 0 2 2 6	2 0 1 9 0 7 2 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL IPS SEDE LA PLATA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	La Plata 3 9 6

165. Dirección: CL 3 7 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 3 8 0 3	2 0 2 1 0 3 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
8 7 5 8 5 6 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS SEDE LA MARIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: CR 5 6 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 0 0 0 3	2 0 2 2 0 3 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 6 4 3 0 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS SEDE P&P

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

165. Dirección: CR 9 B 6 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 3 2 7 9	2 0 2 2 0 4 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 3 5 8 8 3 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA IPS SEDE GARZON II

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Garzón 2 9 8

165. Dirección: CR 6 5 31 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 9 5 5 8	2 0 2 2 1 0 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 8 7 5 8 5 6 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 4 3 0 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. LA PLATA II

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	La Plata 3 9 6

165. Dirección: CR 3 6 38 BRR LA POLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 1 0 3 8	2 0 2 2 1 1 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 5 8 5 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS - CLINICA LA MARIANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: DG 3 SUR 3 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 9 5 6 6 1	2 0 2 3 1 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 8 7 5 8 5 6 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SALUD VITAL IPS SAS FLORENCIA CAQUETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

165. Dirección: CL 8 9B 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 1 7 1 1	2 0 2 1 0 9 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 8 7 5 8 5 6 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969444979

(415)7707212489984(8020) 000001496944497 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Neiva 3	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 0 9 2 8		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HQM
REVISORIA Y CONTROL
Hernando Quintero Mora
Revisor Fiscal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.314.301–5

CERTIFICA QUE:

1. SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS de conformidad con la ley 21 de 1982 y en concordancia con la ley 789 de 2002, canceló oportunamente durante los últimos (6) seis meses los aportes parafiscales de los empleados vinculados mediante contrato laboral, correspondiente al nueve por ciento (9%), distribuidos en cuatro por ciento (4%) para caja de Compensación Familiar, tres por ciento (3%) para el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y dos por ciento (2%) para el servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

2. La sociedad SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS, de conformidad con la ley 100 de 1993 y el decreto 3033 de 2013, cancela oportunamente los aportes por sistema General de Seguridad Social Integral a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), elegidas por los empleados, cada una con los porcentajes establecidos en la ley para el cumplimiento de las obligaciones patronales.

El presente certificado se expide en Neiva a solicitud del interesado, a los (02) días del mes de mayo del año 2024, en conformidad con los soportes y los documentos Contables que están a disposición.

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
T.P. 96943 –T

Contador
7.699.880
hernandoquinterom@hotmail.com
3157999660

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

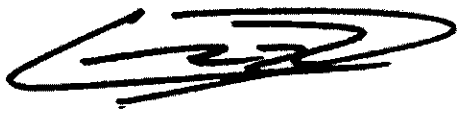
Yo **CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL**, identificado con la cédula No. de 1.075.272.634 de Neiva, obrando en representación legal **SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS**, con NIT. 900.314.301-5 me permito manifestar a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD** - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los tres días del mes de mayo del año 2.024.



CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Representante Legal
Salud Vital del Huila IPS SAS

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

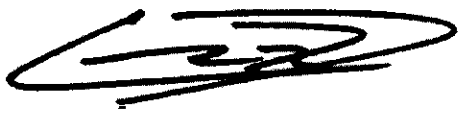
Villavicencio, 03 de mayo de 2.024

Doctora
MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
GERENTE
E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad

ASUNTO: *DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.*

Por medio de la presente certifico que la suscrita no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
C.C. 1.075.272.634 de Neiva

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

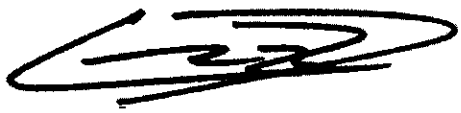
Villavicencio, 03 de mayo de 2.024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad

Asunto: **Proceso de Contratación**

Yo, **CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL**, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCION SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
C.C. 1.075.272.634 de Neiva

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:42:29 horas del 01/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075272634,** - Apellidos y Nombres **RIVAS BERNAL CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, con NIT **899999003-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DECLARACIÓN SARLAF

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

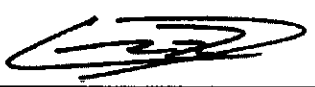
Yo, **CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.272.634 obrando en en representación de **SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS** identificado con NIT 900.314.301-5, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en

dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.

- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los tres días del mes mayo de del año 2.024.



CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL

C.C. 1.075.272.634 de Neiva

SALUD VITAL IPS S.A.S
NIT. 900.314.301-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Clasificado de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera NIIF grupo II

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION RELATIVA	%
ACTIVO.					
Corriente:					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	B1	1,009,034,569	302,057,858	706,976,711	0.70
Inversiones	B2	18,500,000	58,550,000 -	40,050,000	-
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	B3	19,750,487,732	18,039,032,755	1,711,454,977	0.09
Activo por Impuestos Corrientes	B3.1	-	475,912,905 -	475,912,905 -	1.00
Otros Activos	B4	-	-	-	
Inventario	B5	204,416,243	120,831,403	83,584,840	0.41
Total Activo Corriente		**20,982,438,544**	**18,996,384,921**	**1,986,053,623**	**0.09**
No Corriente:					
Propiedades, Planta y Equipo	B6	5,619,688,355	3,966,265,812	1,653,422,543	0.29
Deterioro Acumulado	B6	- 1,187,268,818	- 889,498,937 -	297,769,881	0.25
Avaluos de bienes inmuebles		-	-	-	
Total Activo No Corriente		**4,432,419,537**	**3,076,766,875**	**1,355,652,662**	**0.31**
TOTAL ACTIVO.		**25,414,858,081**	**22,073,151,796**	**3,341,706,285**	**0.13**
PASIVO.					
Corriente					
Beneficios a Empleados	C1	676,445,133	723,713,821 -	47,268,688 -	0.07
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	C2	6,897,140,801	8,178,174,559 -	1,281,033,758 -	0.19
Pasivo por Impuestos Corrientes	C3	275,281,628	-	275,281,628	1.00
Otros Pasivos Financieros	C4	372,772,897	18,109,906	354,662,991	0.95
Total Pasivo Corriente		**8,221,640,459**	**8,919,998,286 -**	**698,357,827 -**	**0.08**
No Corriente					
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	C5	2,406,465,020	2,507,764,482 -	101,299,462 -	0.04
Total Pasivo No Corriente		**2,406,465,020**	**2,507,764,482 -**	**101,299,462 -**	**0.04**
TOTAL PASIVO.		**10,628,105,479**	**11,427,762,768 -**	**799,657,289 -**	**0.08**
PATRIMONIO.					
Capital Social	C6	200,000,000	200,000,000	-	-
Reservas	C6	-	-	-	
Revalorizacion del patrimonio +NIC17 NIIF16	C6	-	-	-	
Ganancias Acumuladas	C6	9,797,497,039	6,179,841,210	3,617,655,829	0.37
Ganancias del Ejercicio	C6	4,141,363,574	3,617,655,829	523,707,745	0.13
Otras Participaciones en el Patrimonio	C6	647,891,989	647,891,989	-	
TOTAL PATRIMONIO.		**14,786,752,602**	**10,645,389,028**	**4,141,363,574**	**0.28**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.		**25,414,858,081**	**22,073,151,796**	**3,341,706,285**	**0.13**

"Ver certificación adjunta"

CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
Representante Legal

"Ver certificación adjunta"

DORIS PATRICIA DE LOS RIOS FIFIE
Contadora Pública T.P 110569-T

"Ver opinión adjunta"

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal T. P. 96943-T

Escaneado con CamScanner

SALUD VITAL IPS S.A.S
NIT. 900.314.301-5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Clasificado de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera NIIF grupo II

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION RELATIVA	VARIACION %
Ingresos de Actividades Ordinarias	D1	51,858,836,188.00	32,478,082,154.00	19,380,754,034.00	37.37%
Costo de Operación	D2	35,279,328,322.00	20,925,313,167.00	14,354,015,155.00	40.69%
Ganancia Bruta		**16,579,507,866.00**	**11,552,768,987.00**	**5,026,738,879.00**	**30.32%**
Otros Ingresos	D3	392,329,260.00	71,947,035.00	320,382,225.00	81.66%
Gastos de Administración	D4	7,318,985,864.00	7,196,271,910.00	122,713,954.00	1.68%
Otros gastos	D5	-	348,902,681.00	- 348,902,681.00	
Ganancia por Actividades de Operación		**9,652,851,262.00**	**4,079,541,431.00**	**5,573,309,831.00**	**57.74%**
Ingresos Financieros	D6	20,925.00	4,130,365.00	- 4,109,440.00	
Costos Financieros	D7	1,231,151,152.00	466,015,967.00	765,135,185.00	62.15%
Ganancia antes de Impuestos		**8,421,721,035.00**	**3,617,655,829.00**	**4,804,065,206.00**	**57.04%**
Gastos por Impuestos	D8	4,280,357,461.00	-	4,280,357,461.00	100%
Ganancia Neta		**4,141,363,574.00**	**3,617,655,829.00**	**523,707,745.00**	**12.65%**
Ganancia o perdida por Revaluacion		-	-	-	0.00%
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas		-	-		
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo		-	-	-	**0.00%**
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión		-	-	-	0.00%
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo		-	-	-	**0.00%**
Total Otro Resultado Integral		-	-	-	**0.00%**
Resultado Integral Total		**4,141,363,574.00**	**3,617,655,829.00**	**523,707,745.00**	**12.65%**

"Ver certificación adjunta"

CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
Representante Legal

"Ver certificación adjunta"

DORIS PATRICIA DE LOS RIOS FIFIE
Contadora Pública T.P 110569-T

"Ver opinión adjunta"

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal T. P. 96943-T.

Escaneado con CamScanner

SALUD VITAL IPS S.A.S
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clasificado de acuerdo a las normas Internacionales de informacion financiera NIIF grupo II

Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del año		4,141,363,574
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Aumento Costos y gastos por depreciación (cr)		297,769,881
Dismincion Otro Resultado Integral		-
Aumento en provision de cartera (1399 cr)	-	1,572,109,469
Disminucion en provision de inventarios (1499 db)		-
Disminucion en diferidos		-
Disminucion en provision para contingencias (cr)		-
Efectivo generado en la operación		**2,867,023,986**
Cambios en el capital de trabajo:		
Partidas operacionales del activo		
Aumento de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	139,345,508
Aumento de impuestos corrientes		475,912,905
Disminucion de inventarios	-	83,584,840
Disminucion otros activos		-
Partidas operacionales del pasivo		
Aumento Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	-	1,281,033,758
Aumento Otros Pasivos Financieros		354,662,991
Disminucion Beneficios a Empleados	-	47,268,688
Disminucion Pasivo por Impuestos Corrientes		275,281,628
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-	**445,375,270**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipos	-	1,653,422,542
Pagos por compra de inversiones		40,050,000
Efectivo proveniente de actividades de inversión	-	**1,613,372,542**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento de pasivos de largo plazo	-	101,299,462
Aumento de reservas		-
Aumento de capital social		-
Efectivo proveniente de actividades de financiación	-	**101,299,463**
Efectivo y equivalentes al efectivo:		
Aumento o Disminución del efectivo		706,976,711
Efectivo al 31 diciembre de 2022		302,057,858
Efectivo al 31 de diciembre de 2023		**1,009,034,569**

"Ver certificación adjunta"

CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
Representante Legal

"Ver certificación adjunta"

DORIS PATRICIA DE LOS RIOS FIFIE
Contadora Pública T.P 110569-T

"Ver opinión adjunta"

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal T. P. 96943-T.

Escaneado con CamScanner

SALUD VITAL IPS S.A.S
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2023

Clasificado de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera NIIF grupo II

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	GANACIAS ACUMULADAS	GANANCIAS DEL EJERCICIO	RESERVAS	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 1° de enero 2021	**200,000,000**	**6,179,841,210**	**3,617,655,829**	**-**	**647,891,989**	**10,645,389,028**
Corrección de un error de periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 1° de enero de 2021	200,000,000	6,179,841,210	3,617,655,829	-	647,891,989	10,645,389,028
Resultado del ejercicio	-	-	3,617,655,829	-	-	3,617,655,829
Capitalizacion	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Distribucion de Dividendos	-	-	-	-	-	-
Disposicion de reservas	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidades del ejercicio	-	3,617,655,829	- 3,617,655,829	-	-	-
Distribucion de Dividendos	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 31 de diciembre de 2021	**200,000,000**	**2,562,185,381**	**3,617,655,829**	**-**	**647,891,989**	**14,263,044,857**
Saldo a 1° de enero 2022	200,000,000	6,179,841,210	3,617,655,829	-	647,891,989	10,645,389,028
Corrección de un error de periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 1° de enero de 2022	200,000,000	6,179,841,210	3,617,655,829	-	647,891,989	10,645,389,028
Resultado del ejercicio	-	-	4,141,363,574	-	-	4,141,363,574
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Disposicion de reservas	-		-	-	-	-
Traslado de utilidades del ejercicio	-	3,617,655,829	- 3,617,655,829	-	-	-
Distribucion de Dividendos	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 31 de diciembre de 2023	**200,000,000**	**9,797,497,039**	**4,141,363,574**	**-**	**647,891,989**	**14,786,752,602**

"Ver certificación adjunta"

CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
Representante Legal

"Ver certificación adjunta"

DORIS PATRICIA DE LOS RIOS FIFIE
Contadora Pública T.P 110569-T

"Ver opinión adjunta"

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal T. P. 96943-T.

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
SALUD VITAL IPS SAS
Ciudad

Nosotros el representante legal y contadora general Certificamos que:

Hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la compañía SALUD VITAL IPS SAS el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado Integral con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora

las Normas Internacionales de Información Financiera. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera

así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g. La Asociación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el

h. Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

i. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.075.272.634

PATRICIA DE LOS RIOS FIFIE
CONTADORA PUBLICA
TP 110569-T

Escaneado con CamScanner

HQM
REVISORIA Y CONTROL
Hernando Quintero Mora
Revisor Fiscal

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
EMPRESA SALUD VITAL IPS S.A.S
NIT 900.314.301-5

Neiva, marzo 22 del 2024

Señores
Miembros de la Asamblea General de Accionistas SALUD VITAL IPS S.A.S

Señores Accionistas:

He auditado los balances generales consolidados de la Empresa SALUD VITAL IPS S.A.S a diciembre 31 de 2023, y los correspondientes Estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos terminados en estas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, que están libres de errores de importancia relativa, aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables; una de mis funciones consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos. Los estados financieros a 31 de diciembre 2023, de la SALUD VITAL IPS S.A.S, fueron dictaminados en limpio, bajo la responsabilidad de otro contador público.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos. Una auditoria de estados

REVISOR FISCAL
7.699.880
TP: 96943 – T
hernandoquinterom@hotmail.com
3157999660
Cl 6B N° 19-32 Neiva (H)

financieros consolidados incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros De conformidad con las instrucciones y prácticas contables establecidas por la Ley 222 de 1995, Decreto 2649 de 1993, Decreto 2420 de 2015 y complementarios.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Empresa SALUD VITAL IPS S.A.S del año 2023, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su patrimonio y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados en estas fechas.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y de la sociedad, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva.

Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.
Atentamente,

HERNANDO QUINTERO MORA
REVISOR FISCAL
T.P. 96943-T

SALUD VITAL IPS S.A.S NIT 900.314.301-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN

La Sociedad SALUD VITAL IPS SAS, es una entidad colombiana, persona Jurídica, con ánimo de lucro, inscrita ante la Cámara de Comercio de Neiva el día 28 de septiembre de 2009 bajo el número Matricula Mercantil No. 201454, su domicilio principal es la Carrera 7A N.° 17A – 25 barrio Quirinal, cuyo objeto social de la Empresa, son las actividades de hospitales y clínicas con internación y las actividadesde la práctica médica sin internación. El termino de duración de la empresa es indefinido.

Los órganos de administración de la entidad son: Asamblea general y representante

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, 1625 de 2016

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Inter
nacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB,por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estadosfinancieros individuales.

Durante el 2016 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2017 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo conlas NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2017 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdocon lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y sepresenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2016 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultadosque son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la monedade presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financierosse encuentra presentada en pesos ($) y fue redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF,requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectanla aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general ypasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisionesde las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación esrevisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentosfinancieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera yeconómica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuariosde la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérd

en ... de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situaciónfinanciera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujosde efectivo se reconocerán a la tasa de cambio del día en el cual estas transaccionestienen lugar.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transaccionesen moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de fectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos detres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en elmodelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital eintereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en
resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dent

otro resultado integral. Sin embargo, en circunstanciasconcretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendosprocedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- ***Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costoamortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo esobtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

La empresa evaluara la provisión de cartera bien sea general o individual, partiendo del periodo de recaudo establecido por la empresa en un lapso de 60 días a partir de la fecha de la factura.

- ***Baja en cuentas***

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos deefectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquierade ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuandodicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobroy haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- ***Pasivos financieros***

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros opasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos depatrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, loscostos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el métododel interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el

Im[illegible]e en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos [illegible] resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien seacon la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- ***Capital social***

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medidaque sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales comolos costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada dela compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios.Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportesy otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valordel gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- ***Reconocimiento y medición***

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciaciónacumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costosde instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejorenel rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de unintercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si noes posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe enlibros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activorecibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta yequipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- ***Depreciación***

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período enque el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dichoelemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de losbeneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valorresidual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad esperebeneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada enel párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable

(como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valoren uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponerel incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieranreconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido parala venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superiorde un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentasde resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida enresultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquiermomento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayorentre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido;el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valoren libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividenen:

- ***Beneficios a empleados corto plazo***

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportesparafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes alfinal del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.
Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación deldesembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estadosfinancieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que reflejelas evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgosespecíficos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costoamortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega debienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso ensu totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- ***Venta de bienes***

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfierenlos riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse confiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan lascondiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún nohan sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos denegociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuestodiferido.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce comoun pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidadya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importedel gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta delaño corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobrela renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes oprácticamente promulgadas a la fecha del

...do de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributariasvigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscalaplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%.

c) Auto retención de renta y complementarios

A partir del 1° de enero del 2019, para efectos del recaudo y administración del impuesto de auto retención de renta y complementario, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autor retenedores.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferirun pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fechade la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercadoutilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes,incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivoconcreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenadatendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos opasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo estábasado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, ungrupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidaden igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad esel precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables parael activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable sonobservables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio decontado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasasde interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables enigualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

SECCIÓN B: ACTIVO

B1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La cuenta EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO corresponde a las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial que tiene SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S SAS, a 31 de diciembre de 2023, asciende a $1.009.034.569 de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**1,009,034,569**	**302,057,858**	**706,976,711**
CAJA	15,300,749	17,697,313	-2,396,564
BANCOS	993,603,649	284,251,323	709,352,326
CUENTAS DE AHORROS	9,367	9,364	4
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	120,804	99,858	20,945

La sociedad SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S SAS, Maneja en cada sede caja general y caja menor según relación anexa:

CUENTA	SALDO CONTABLE
CAJA	**15,300,749**
CAJA GENERAL	2,300,749
CAJAS MENORES	13,000,000

CUENTA	SALDO CONTABLE
CAJA GENERAL	**2,300,749**
CAJA SEDE ALTICO	256,909
CAJA SEDE GARZON	202,829
CAJA SEDE PITALITO	1,155,835
CAJA SEDE FLORENCIA	263,613
CAJA SEDE LA PLATA	421,563

CAJAS MENORES	13,000,000
CAJA MENOR - ADMINISTRATIVA	5,000,000
CAJA MENOR CAMPOALEGRE	1,000,000
CAJA MENOR GARZON	1,000,000
CAJA MENOR PITALITO	2,000,000
CAJA MENOR FLORENCIA	2,000,000
CAJA MENOR LA PLATA	1,000,000
CAJA MENOR ALTICO	1,000,000

La sociedad SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S SAS, cuenta con depósitos bancarios en moneda nacional

BANCOS Registra el valor de los depósitos constituidos por SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S SAS en moneda nacional, a 31 de diciembre de 2023, presenta los siguientes saldos:

CUENTA	SALDO CONTABLE
BANCOS	**993,603,649**
BANCO COLPATRIA CTA CTE No.006911002173	29,723,861
BANCOLOMBIA CTA CTE No.45573548873	67,206,931
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE No.383000676	868,940,971
BANCO DE BOGOTA CTA CTE No.704090539	22,154,366
BANCO DE BOGOTA CTA CTE No 442559761	5,577,520
CUENTAS DE AHORROS	**9,367**
BANCOLOMBIA CTA AHORRO GARZON No.28580084330	9,367
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	**120,804**
FIDUCIARIA BOGOTA 001001040848	120,804

B2 INVERSIONES

Registra el costo histórico de las inversiones realizadas por SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S en sociedades por acciones y/o asimiladas, el cual incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición.

CUENTA	SALDO AL 31/08/2023	SALDO AL 31/08/2022	VARIACIÓN
INVERSIONES	**18,500,000**	**58,550,000**	**-40,050,000**
ACCIONES	18,500,000	58,550,000	-40,050,000

CUENTA	SALDO CONTABLE
ACCIONES	**18,500,000**
OTRAS EMPRESAS	**18,500,000**
NANISAN S A	18,500,000

B3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Esta partida incluye los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la SALUD VITAL IPS S.A.S, con corte al 31 de diciembre de 2023 incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, anticipo de impuestos, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro, cuentas por cobrar a trabajadores y giros pendientes en descargar por falta de información (Nombre de la empresa a la cual se prestó el servicio), valor que asciende a la suma de $19.7750.487.732. Relacionadas así:

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar:	B3	2023	2022
FACTURACION RADICADA	1302	19,661,861,396.27	13,138,524,460.68
FACTURACION RADICADA Y GLOSADA SUBSA	1303	-	1,895,174,722.00
GIROS PENDIENTES POR APLICAR	1306	- 2,269,222,792.44	-
CUENTAS POR COBRAR SOCIO O ACCIONISTA	1312	5,873,205,316.21	5,232,989,298.28
ANTICIPOS	1330	689,543,843.14	406,690,475.99
RECLAMACIONES	1360	-	2.00
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADO	1365	72,367,068.09	69,811,426.00
DEUDORES VARIOS	1380	500,000.00	1,500,000.00
PROVISIONES	1399	- 4,277,767,098.82	- 2,705,657,629.54
Total		**19,750,487,732**	**18,039,032,755**

- ***CLIENTES***

Registra los valores a favor de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S y a cargo de clientes nacionales, por concepto de prestación de servicios de salud y exámenes ocupacionales. En la siguiente tabla se refleja un análisis de los saldos de cuentas por cobrar a clientes que asciende a $19.661.861.396. Discriminados así:

CUENTA	SALDO CONTABLE
CLIENTES NACIONALES FACTURACION RADICADA	**19,661,861,396**
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO	**18,515,514,032**
EPS SALUD TOTAL S.A.	1,608,889
FAMISANAR EPS	1,133,776
COMPENSAR	61,115,026
NUEVA EPS SAS	18,451,656,341
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADO	**800,335,357**
NUEVA EPS SAS	800,335,357
PARTICULARES PERSONAS NATURALES	**3,338,000**
GERARDO ANTONIO MUÑOZ NAVIA	45,000
JESUS ANTONIO RAMOSSILVA	70,000
LIBIA AÑAZCO DE MUÑOZ	15,000
FANY JULIED TORRES	42,000
DIANA JHULIETH HERNANDEZ LEIVA	3,166,000
PARTICULARES PERSONAS JURIDICAS	**232,858,793**
JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA	1,455,000
CLAUDIO CESAR MEJIA	268,000
DORIS MERCEDES RAMIREZ MORENO	23,500
NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA	529,200
COLEGIO COLOMBO INGLES DEL HUILA CIA LTDA	1,396,500
LABORATORIO DIAGNOSTICAMOS SAS	283,000
FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA	2,108,410
FUMIAGRO SAS	224,000
SURENVIOS	1,410,576
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA	1,535,600
GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO LA MOJARRA ROJA	21,000
ASECOM S.A.S	121,224
SEGURIDAD ACTIVA LIMITADA	4,764,360
SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA	138,500
INVERSIONES SAN PEDRO SA	73,000
EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA SA	6,071,000
CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA	100,000
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P	14,110,000
TECNOSUPPLY SAS	232,000
CALPES S.A HOTEL NEIVA PLAZA	3,030,000
TECMAN DEL SUR LTDA	320,264
AGROVELCA SAS	55,5[illegible]
INGENIERIA METALMECANICA RUSAN S.A.S	396,[illegible]

CUENTA	SALDO CONTABLE
CLIENTES NACIONALES FACTURACION RADICADA	**19,661,861,396**
SONOLOG SERVICE SAS	1,451,500
ESTRATEGIA & DEFENSA S A S	6,296,000
JPT CONSULTING AND SERVICES SAS	328,000
INGELSUR DE COLOMBIA SAS	485,000
CHADUHER S.A.S	8,938,090
JYN FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS	46,000
CIUDAD LIMPIA NEIVA S.A E.S.P.	63,849
TOPAZ INGENIERIA SAS	471,000
CABARCO INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFIC	139,000
INGEODER PHARMA SAS	2,885,000
SUSENVIOS LOGISTICA INTEGRAL SAS	292,000
OSTEOSUR COLOMBIA SAS	21,000
LANGUAGE TRAINING ACADEMY SAS	30,000
DISTRI-TORRES DE NEIVA S.A.S.	639,000
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	32,801,659
SUMINISTROS FARMACEUTICOS MEDICOQUIRURGICOS DE COL	235,000
COLMEDI SAS ZOMAC	1,122,031
CONSORCIO ATENAS 121	1,719,000
INVERSIONES LION HILL SAS	676,000
PLAZVAL SAS	74,000
CONFORT PLUS COLOMBIA SAS	133,220,742
DEPOSITO TRUJILLO UNO SAS	694,288
LIMAI CRAFT SAS	29,000
FARMACIA Y MINIMARKET SINERGIA VITAL SAS	44,000
AUTOPARKING EXPRESS SAS	84,000
MOTOLLANTAS NEIVA UNO SAS	231,000
CONSORCIO VIAL MARANATHA 91	1,176,000
ASEGURADORAS	**34,949,724**
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	560,000
SEGUROS BOLIVAR	34,389,724
ENTIDADES DEL REGIMEN DE EXCEPCION	**74,865,490**
GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAM	74,865,490

- ***GIROS PENDIENTES POR ABONAR***

CUENTA	SALDO CONTABLE
GIROS XA ABONO A CARTERA PENDIENTES APLICAR (CR)	**2,269,222,792**
GIROS PENDIENTES POR IDENTIFICAR	**2,269,222,792**
BANCO COLPATRIA S A	-1,125,000
BANCO BOGOTA	-6,891,156
COMPENSAR	-1,577,984
BANCO DE OCCIDENTE	-4,270,286
BANCOLOMBIA	-4,498,220
NUEVA EPS SAS	-2,250,061,038
CLINICA BELO HORIZONTE SAS	-799,108

- ***PROVISIÓN CARTERA***

La provisión de cartera corresponde al valor que SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S, según análisis del comportamiento de su cartera consideró que probablemente no pueda cobrar; a 31 de diciembre de 2023, se presenta un saldo por valor de $4.277.767.099. de este valor se refleja la suma de $3.902.670.739 que fueron rechazados en el mes de enero de 2024 por la Nueva eps,y basado en las normas internacionales del reconocimiento de hechos económicos reales. Los cuales son nuevamente facturados en el mes de enero y febrero de 2024

La sociedad SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S, aplico la provisión general de cartera de acuerdo al DUR 1625 DE 2016 –Art. 1.2.1.18.21 así: El cinco por ciento (5%) para las deudas que en el último día del ejercicio gravable lleven más de tres (3) meses de vencidas, sin exceder de seis (6) meses. El diez por ciento (10%) para las deudas que en el último día del ejercicio

gravable lleven más de seis (6) meses de vencidas sin exceder de un (1) año. El quince por ciento (15%) para las deudas que en el último día del ejercicio gravable lleven más de un (1) año de vencidas.

CUENTA	SALDO CONTABLE
PROVISIONES	**4,277,767,099**
CLIENTES NACIONALES FACTURACION RADICADA	**4,277,767,099**
JOHN FREDERICK CRUZ MOTTA	-127,300
FANY JULIED TORRES	-2,100
EPS SALUD TOTAL S.A.	-160,889
FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA	-270,212
SURENVIOS	-211,586
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA	-230,340
SEGURIDAD ACTIVA LIMITADA	-307,154
FAMISANAR EPS	-112,032
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	-84,000
SEGUROS BOLIVAR	-4,174,471
COMPENSAR	-4,070,533
EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA SA	-45,900
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P	-705,500
TECMAN DEL SUR LTDA	-48,040
NUEVA EPS SAS	-359,311,263
ESTRATEGIA & DEFENSA S A S	-83,850
JPT CONSULTING AND SERVICES SAS	-12,100
INGELSUR DE COLOMBIA SAS	-8,400
CHADUHER S.A.S	-73,672
JYN FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS	-4,600
CIUDAD LIMPIA NEIVA S.A E.S.P.	-9,577
TOPAZ INGENIERIA SAS	-17,950
INGEODER PHARMA SAS	-245,150
SUSENVIOS LOGISTICA INTEGRAL SAS	-43,800
DISTRI-TORRES DE NEIVA S.A.S.	-95,850
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	-4,325,169
SUMINISTROS FARMACEUTICOS MEDICOQUIRURGICOS DE COL	-7,900
COLMEDI SAS ZOMAC	-168,305
CONSORCIO ATENAS 121	-58,800
DEPOSITO TRUJILLO UNO SAS	-55,918
LIMAI CRAFT SAS	-1,450
FARMACIA Y MINIMARKET SINERGIA VITAL SAS	-3,300
MOTOLLANTAS NEIVA UNO SAS	-19,250
NUEVA EPS SAS	-3,902,670,739

B3.1 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, a diciembre 31 de 2023 la cuenta no presenta saldo debido a que se realizaron los cruces de cuenta con la proyección de impuesto vigencia fiscal 2023

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**0**	**475,912,905**	**-475,912,905**
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	0	475,912,905	-475,912,905

B5 INVENTARIO

A 31 de diciembre de 2023, la sociedad SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S, presenta un saldo por concepto de inventarios por valor de $204.416.242 reflejando un aumento de $83.584.838 comparado con el año inmediatamente anterior, como se detalla a continuación:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
INVENTARIOS	**204,416,242**	**120,831,403**	**83,584,838**
MEDICAMENTOS	93,406,231	74,719,867	18,686,364
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	90,956,919	27,748,527	63,208,392
MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,053,092	18,363,010	1,690,083

Inventario:	B4	2023	2022
MEDICAMENTOS	1415	$ 93,406,231	$ 74,719,867
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1420	$ 90,956,919	$ 27,748,527
MATRIALES REPUESTOS Y ACCESORI	1455	$ 20,053,092	$ 18,363,010
Total		**204,416,242**	**120,831,403**

B6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo corresponden a muebles e inmuebles, que no se tienen destinados para la venta, si no para el uso de la sociedad en el desarrollo de su objeto social. A 31 de diciembre de 2023 la propiedad, planta y equipo de la empresa refleja el saldo de $4.432.419.538 evidenciando un aumento por valor de $1.355.652.662 con respecto al año

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**4,432,419,538**	**3,076,766,876**	**1,355,652,662**
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,489,340,989	2,489,340,989	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	701,553,507	245,020,480	456,533,027
EQUIPO DE OFICINA	535,075,640	231,152,757	303,922,883
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	426,183,498	380,514,298	45,669,200
EQUIPO MEDICIO – CIENTIFICO	1,367,554,721	520,257,288	847,297,433
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	99,980,000	99,980,000	0
DEPRECIACION ACUMULADA	-1,187,268,817	-889,498,936	-297,769,881

CUENTA	SALDO CONTABLE
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**4,432,419,538**
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	**2,489,340,989**
EDIFICIOS	2,489,340,989
MAQUINARIA Y EQUIPO	**701,553,507**
MAQUINARIA Y EQUIPO	701,553,507
EQUIPO DE OFICINA	**535,075,640**
MUEBLES Y ENSERES	535,075,640
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	**426,183,498**
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	426,183,498
EQUIPO MEDICIO - CIENTIFICO	**1,367,554,721**
MEDICO	1,367,554,721
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**99,980,000**
AUTOS CAMIONETAS Y CAMPEROS	99,980,000
DEPRECIACION ACUMULADA	**-1,187,268,817**
DEPRECIACION ACUMULADA	-577,615,740
EQUIP0 DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-105,025,555
DEPRECIACION ACUMULADA	-80,087,160
DEPRECIACION ACUMULADA	-180,545,643
DEPRECIACION ACUMULADA	-207,335,385
EQUIPO DE TRANSPORTE	-36,659,334

SECCIÓN C: PASIVO Y PATRIMONIO.

C1. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende el valor de los pasivos a SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones laborales. La cuenta beneficios a empleados de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. presenta un saldo de $674.813.400.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**674,813,400**	**723,713,821**	**-48,900,421**
NOMINA POR PAGAR	282,075,434	264,342,472	17,732,962
CESANTIAS CONSOLIDADAS	206,643,976	166,495,983	40,147,993
INTERESES SOBRE CESANTIAS	22,375,470	19,979,530	2,395,940
PRIMA DE SERVICIOS	399,137	3,917,733	-3,518,596
VACACIONES CONSOLIDADAS	163,319,383	175,178,121	-11,858,738
PRESTACIONES EXTRALEGALES	0	82,168,870	-82,168,870
LIQUIDACIONES	0	11,631,112	-11,631,112

C2. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de proveedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023, corresponden a deudas contraídas para la prestación del servicio de salud, servicios necesarios para el desarrollo de la actividad económica de la empresa, a 31 de diciembre de 2023, la sociedad SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S es el siguiente:

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:	C2	2023	2022
PROVEEDORES	2205	-$ 372,463,877	-$ 1,411,157,285
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	2305	$ -	-$ 116,609,141
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2335	-$ 5,630,510,178	-$ 6,116,007,407
DEUDAS CON SOCIOS O ACCIONISTA	2355	$ -	$ -
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR	2360	$ -	$ -
RETENCIONES EN LA FUENTE	2365	-$ 186,721,000	-$ 188,466,522
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	2367	$ -	$ -
IMPTO.DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	2368	-$ 33,973,000	-$ 18,580,925
AUTORETENCIÓN CREE	2369	$ -	$ -
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	2370	-$ 79,879,319	-$ 83,338,193
PARA CONTINGENCIAS	2635	$ -	$ -
ACREEDORES VARIOS	2380	-$ 541,784,256	-$ 135,102,078
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	26	-$ 51,809,172	-$ 108,913,007
Total		**-$ 6,897,140,801**	**-$ 8,178,174,559**

CUENTA	SALDO CONTABLE
PROVEEDORES NACIONALES	**372,463,877**
SUBIECON LTDA	19,870,525
OPERANDO MEDICOS Y QUIRURGICOS S.A	66,101,440
SOLINSA G.C S.A.S	166,721,815

CUENTA	SALDO CONTABLE	SALDO IMPUESTOS	DIFERENCIA
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	**186,721,000**	**186,721,000**	**-**
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	186,721,000	186,721,000	
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	**33,963,064**	**33,964,064**	**-1,000**
ICA RETENIDO EN ACTIVIDADES NEIVA	**7,318,000**	**7,318,000**	**-**

CUENTA	SALDO CONTABLE	SALDO IMPUESTOS	DIFERENCIA
RETEICA NEIVA POR PAGAR	7,318,000	7,318,000	-
ICA RETENIDO EN ACTIVIDADES PITALITO	**9,951,000**	**9,951,000**	-
RETEICA PITALITO POR PAGAR	9,951,000	9,951,000	-
ICA RETENIDO ACTIVIDADES FLORENCIA	**5,266,000**	**5,266,000**	-
RETEICA FLORENCIA POR PAGAR	5,266,000	5,266,000	-
ICA RETENIDO ACTIVIDADES CAMPOALEGRE	**205,000**	**205,000**	-
RETEICA CAMPOALEGRE POR PAGAR	205,000	205,000	-
ICA RETENIDO ACTIVIDADES LA PLATA	**808,000**	**809,000**	**-1,000**
RETEICA LA PLATA POR PAGAR	808,000	809,000	-1,000
ICA RETENIDO ACTIVIDADES GARZON	**1,511,000**	**1,511,000**	-
RETEICA GARZON POR PAGAR	1,511,000	1,511,000	-
ICA RETENIDO ACTIVIDADES BOGOTA	**8,904,064**	**8,904,064**	-
ACTIVIDADES COMERCIALES BOGOTA 4	-9,936	-9,936	-
RETEICA BOGOTA POR PAGAR	8,914,000	8,914,000	-

CUENTA	*SALDO CONTABLE*	*PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL*	*DIFERENCIA*
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	***79,879,319***	***79,252,500***	-
APORTES ADMINISTRADORAS DE PENSIONES	***46,873,452***	***46,873,452***	-
APORTES ADMINISTRADORAS PENSIONES EMPLEADOS	*46,873,452*	*46,873,452*	
APORTES EN ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	***15,124,000***	***15,124,000***	-
APORTES ENTIDADES PROMOTORAS SALUD EMPLEADO	*15,124,000*	*15,124,000*	
APORTES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES	***3,019,700***	***3,019,700***	-
APORTES ADMDORAS RIESGOS PROFES	*3,019,700*	*3,019,700*	
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	***762,448***	***762,448***	-
FONDO SOLIDADRIDAD PROVISION	*762,448*	*762,448*	
APORTES AL I.C.B.F. SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	***13,472,900***	***13,472,900***	-
APORTES AL ICBF SENA CCF	*13,472,900*	*13,472,900*	
LIBRANZAS	***626,819***	-	-
SEGUROS BOLIVAR	*626,819*	-	*626,819*

CUENTA	*SALDO CONTABLE*
PROVISIONES DIVERSAS	***51,809,172***
YUDY ANDREA FLOREZ CHAVEZ	*4,052,320*
GUSTAVO YANES CARRAZANA	*2,950,315*
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IDIME	*10,495,358*
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	*718,978*
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ES	*69,607*
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO AIDA ASCENCIO	*213,848*
RLG INVERSIONES MEDICAS SAS	*70,720*
RLG INVERSIONES MEDICAS SAS	*70,840*
MEDICED IPS	*28,166,749*
LUISA FERNANDA SALAZAR MARIN	*5,000,437*

C3. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los impuestos corrientes de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. corresponde a la contabilización del hecho económico de la vigencia fiscal del año 202, Renta y la anualidad Industria y comercio ICA, a favor de la administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y las Secretarias de Hacienda de cada municipio donde se tiene sede.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	**275,281,628**		**275.281.628**
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	273,530,628	-	273,530,628
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,751,000	-	1,751,000

C4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este valor agrupa la suma de $366.650.455, por concepto de cancelación de facturas informada por nuestro cliente, que ya habían sido descargadas.

CUENTA	SALDO CONTABLE
ANTICIPOS Y AVANCES	**366,650,455**
POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	**366,650,455**
INTERCOM SECURITY DE COLOMBIA LIMITADA	168,000
BANCO BOGOTA	56,103
SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA	5,448
NUEVA EPS SAS	366,413,904
CEMINSUMOS S A S	7,000

CUENTA	SALDO CONTABLE
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	**6,122,441**
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	**6,122,441**
LINA MARIA RIVAS DUSSAN	6,122,441

C5. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los pasivos financieros son obligaciones contractuales contraídas por la sociedad SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras, a 31 de diciembre de 2023 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**2,406,465,021**	**2,507,764,482**	**-101,299,461**
BANCOS NACIONALES	2,406,465,021	2,507,764,482	-101,299,461

CUENTA	SALDO CONTABLE
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**2,406,465,021**
COLPATRIA CREDITO PYME # 621130000043	140,625,000
COLPATRIA CREDITO ROTATIVO # 6915003654	41,658,006
COLPATRIA CREDITO PYME # 621130000051	104,166,664
COLPATRIA CREDITO N. 621130000054	58,333,336
BANCOLOMBIA CR CART ORDINARIA 5980079212	600,000,000
BANCOLOMBIA CRED CARTERA ORDINARIA 5980077678	479,218,915
BANCOLOMBIA CRED CARTERA ORDINARIA 4550097084	99,997,427
CREDITO BANCOLOMBIA NO 5980080808 12 CUOTAS	600,000,000
BANCOLOMBIA CREDITO N.4550099194	101,333,336
BOGOTA CREDITO PYME 356761256	6,733,012
BOGOTA CREDITO CARTERA ORDINARIA 657199669	117,928,464
BOGOTA CREDITO LIQUIDEZ 758986537	28,311,242
BOGOTA CREDITO CESANTIAS 00853920269	27,166,569

CUENTA	SALDO CONTABLE
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**2,406,465,021**
TARJETA DE CREDITO # ***555	993,050

CUENTA	SALDO CONTABLE
ANTICIPOS Y AVANCES	**372,772,896**
POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	**372,772,896**
INTERCOM SECURITY DE COLOMBIA LIMITADA	168,000
BANCO BOGOTA	56,103
SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA	5,448
NUEVA EPS SAS	366,413,904
CEMINSUMOS S A S	7,000
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	6,122,441

C6. PATRIMONIO

El patrimonio agrupa los recursos netos de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. como consecuencia del giro ordinario de sus unidades funcionales, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
PATRIMONIO	**14,786,752,601**	**10,645,389,027**	**4,141,363,574**
CAPITAL SOCIAL	200,000,000	200,000,000	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,797,497,038	6,179,841,211	3,617,655,828
SUPERAVIT POR VALORIZACION	647,891,989	647,891,989	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	4,141,363,574	3,617,655,827	523,707,746

SECCIÓN D: INGRESOS, GASTOS Y COSTOS.

D1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos representan los beneficios operativos y financieros que percibe SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S, en el desarrollo del giro normal de su actividad. Durante el año 2023 recibió unos ingresos operacionales por valor de $51.858.836.188. Como se relaciona a continuación:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/122022	VARIACIÓN
INGRESOS	**51,858,836,188**	**32,478,082,153**	**19,380,754,035**
OPERACIONALES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	51,858,836,188	32,478,082,153	19,380,754,035

SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S en el desarrollo de su objeto social ha generado ingresos por la suma de $51.858.836.188 durante enero a diciembre de 2023, ingresos que corresponden a la prestación de servicios de salud, a continuación, se relaciona los ingresos obtenidos durante el año 2023: Como se puede evidenciar la empresa presento un aumento de los ingresos en relación con los ingresos del año 2022, aumento que equivale al 60%.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	**51,858,836,188**	**32,478,082,153**	**19,380,754,035**
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	26,908,508,820	235,491,390	26,673,017,430
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO HOSPITALIZACION	21,194,555,624	10,029,841,081	11,164,714,543
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	256,742,937	59,007,663	197,735,274
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	26,695,341	32,502,476	-5,807,135
MEDICAMENTOS	85,670,880	68,185,289	17,485,591
LABORATORIO CLINICO	3,150,180,447	471,191,498	2,678,988,949
AREA OCUPACIONAL Y SST	338,788,701	1,073,516,985	-734,728,284

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	**51,858,836,188**	**32,478,082,153**	**19,380,754,035**
CAPITA NUEVA EPS	2,174,164,199	24,721,289,686	-22,547,125,487
DEV REBAJAS Y DESC EN VENTAS DE SERVICIOS (DB)	-2,854,457,813	-4,545,602,595	1,691,144,782
OTROS PROCEIDIMIENTOS	577,987,052	332,658,680	245,328,372

MES	VALOR
ENERO	$ 4,211,376,673
FEBRERO	$ 3,839,609,053
MARZO	$ 4,354,967,347
ABRIL	$ 4,013,529,769
MAYO	$ 4,464,163,908
JUNIO	$ 4,649,915,179
JULIO	$ 4,375,653,604
AGOSTO	$ 4,547,632,296
SEPTIEMBRE	$ 4,589,480,245
OCTUBRE	$ 4,538,668,236
NOVIEMBRE	$ 4,536,921,474
DICIEMBRE	$ 4,129,268,590
TOTAL	**$ 52,251,186,373**

D.2 COSTOS DE OPERACIÓN.

A continuación, se presenta, en detalle el costo que incurrió SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S, vs ingresos, reflejando utilidad o perdida en cada una de las unidades funcionales que opera la empresa en el desarrollo del objeto social al 31 de diciembre de 2023. Como se relaciona a continuación:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	**35,279,328,322**	**20,925,313,167**	**14,354,015,155**
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	19,493,065,453	9,849,186,303	9,643,879,151
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	10,507,903,454	6,408,374,150	4,099,529,304
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	4,873,422,636	3,044,591,098	1,828,831,539
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	375,592,352	1,173,026,196	-797,433,844
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	26,286,719	445,234,264	-418,947,545
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	3,057,708	4,901,157	-1,843,449

Comportamiento de utilidad por unidad funcional

DETALLE	INGRESO	COSTO	UTILIDAD
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	26,908,508,820	19,493,065,453	7,415,443,367
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO HOSPITALIZACION	21,194,555,624	10,507,903,454	10,686,652,170
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	256,742,937	4,873,422,636	-4,616,679,699
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	26,695,341	375,592,352	-348,897,011
MEDICAMENTOS	85,670,880	0	85,670,880
LABORATORIO CLINICO	3,150,180,447	0	3,150,180,447
AREA OCUPACIONAL Y SST	338,788,701	0	338,788,701
CAPITA NUEVA EPS	2,174,164,199	0	2,174,164,199
DEV REBAJAS Y DESC EN VENTAS DE SERVICIOS (DB)	-2,854,457,813	0	-2,854,457,813
OTROS PROCEDIMIENTOS	577,987,052	3,057,708	574,929,344
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	0	26,286,719	-26,286,719
TOTALES	**51,858,836,188**	**35,279,328,322**	**16,579,507,866**

Trazabilidad de ingresos vs costos y gastos comparado con la utilidad generada

PERIODO	INGRESO	COSTO	GASTO	UTILIDAD BRUTA	UTILIDAD NETA	RENTABILIDAD BRUTA	RENTABILIDAD NETA
ENERO	4,211,376,673	1,757,367,370	1,748,152,483	2,454,009,303	705,856,840	58%	17%
FEBRERO	3,839,609,053	1,893,248,534	380,403,735	1,946,360,519	1,565,956,784	51%	41%
MARZO	4,354,967,347	2,450,200,916	453,443,451	1,904,766,431	1,451,322,981	44%	33%

PERIODO	INGRESO	COSTO	GASTO	UTILIDAD BRUTA	UTILIDAD NETA	RENTABILIDAD BRUTA	RENTABILIDAD NETA
ABRIL	4,013,529,789	2,150,105,080	370,617,175	1,863,424,689	1,492,807,514	46%	37%
MAYO	4,464,163,908	2,567,977,447	456,669,767	1,896,186,461	1,439,516,694	42%	32%
JUNIO	4,649,915,179	2,944,616,902	461,038,738	1,705,298,277	1,224,259,539	37%	26%
JULIO	4,375,653,604	3,069,680,876	598,560,938	1,305,972,728	707,411,789	30%	16%
AGOSTO	4,547,632,296	2,472,692,014	2,872,025,435	2,074,940,282	-797,085,153	46%	-18%
SEPTIEMBRE	4,589,480,245	2,636,913,771	454,248,264	1,952,566,474	1,498,318,210	43%	33%
OCTUBRE	4,538,668,236	3,442,469,510	454,583,581	1,096,198,726	641,615,144	24%	14%
NOVIEMBRE	4,536,921,474	3,425,135,810	467,728,043	1,111,785,663	644,057,621	25%	14%
DICIEMBRE	4,129,268,590	6,468,920,092	4,093,022,888	-2,339,651,502	-6,432,674,390	-57%	-156%
TOTALES	**52,251,186,373**	**35,279,328,322**	**12,830,494,477**	**16,971,858,051**	**4,141,363,574**	**32%**	**8%**

D.3 INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales representan ingresos que obtuvo SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S que no hacen parte de la actividad económica principal. Los ingresos no operacionales de la empresa presentan un valor de $392.350.185.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
INGRESOS NO OPERACIONALES	***392,350,185***	***76,077,400***	***316,272,786***
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	*1,304,596*	*6,157,371*	*-4,852,775*
SERVICIOS	*5,787*	-	*5,787*
RECUPERACIONES	*269,079,636*	*23,601,176*	*245,478,459*
INDEMNIZACIONES	*2,180,991*	*26,447,664*	*-24,266,673*
DIVERSOS	*119,779,176*	*19,871,188*	*99,907,988*

D4. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos operacionales de administración son los gastos que se incurrieron durante el ejercicio, los cuales son directamente relacionados en el desarrollo del objeto social principal de la SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION	***7,318,985,864***	***7,193,844,767***	***125,141,096***
GASTOS DE PERSONAL	*2,678,421,842*	*2,777,834,420*	*-99,412,578*
HONORARIOS	*314,017,803*	*216,534,651*	*97,483,152*
IMPUESTOS	*21,345,000*	*11,371,879*	*9,973,121*
ARRENDAMIENTOS	*363,038,523*	*195,675,323*	*167,363,200*
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	*43,835,131*	*4,725,000*	*39,110,131*
SEGUROS	*12,009,307*	*82,607,583*	*-70,598,276*
SERVICIOS	*305,313,248*	*233,353,265*	*71,959,983*
GASTOS LEGALES	*40,503,706*	*40,808,689*	*-304,983*
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	*37,132,867*	*33,562,749*	*3,570,118*
ADECUACION E INSTALACION	*27,918,236*	*42,249,528*	*-14,331,292*
ALOJAMIENTO Y MANUNTENCION	*93,723,593*	*17,194,510*	*76,529,083*
DEPRECIACIONES	*297,769,881*	*290,105,640*	*7,664,241*
AMORTIZACIONES	*96,650,666*	*2,010,938*	*94,639,728*
DIVERSOS	*2,612,209,701*	*95,690,859*	*2,516,518,842*
PROVISIONES	*375,096,360*	*3,150,119,734*	*-2,775,023,374*

D.5 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. a $30.671.772, observando una variación de $348.902.681 comparado con el año 2023

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**0**	**348,902,681**	**-348,902,681**
PERDIDA EN VENTAS Y RETIRO DE BIENES	0	348,902,681	-348,902,681

D.6 INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros	D6	2023	2022	VARIACION
INTERESES	421005	-$ 20,925	-$ 4,130,365	-$ 4,151,289
Total		**- 20,925**	**- 4,130,365**	**- 4,151,289**

D.7 COSTOS FINANCIEROS

Comprende las sumas de los costos financieros pagados y/o causadas por gastos, derivados del endeudamiento externo con entidades financieras, que tienen que ver con el desarrollo del objeto social de SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S. A 31 de diciembre 2023, presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
COSTOS FINANCIEROS	**1,231,151,152**	**466,015,967**	**765,135,185**
FINANCIEROS	1,231,151,152	466,015,967	765,135,185

CUENTA	SALDO CONTABLE
FINANCIEROS	**1,231,151,512**
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	**118,346,381**
BANCO COLPATRIA S A	32,149,366
BANCO BOGOTA	7,282,179
SCOTIABANK COLPATRIA S.A	23,744,540
BANCO DE OCCIDENTE	38,368,317
BANCOLOMBIA	10,166,606
NUEVA EPS SAS	4,289,389
MARISOL FERNANDEZ CONDE	2,770
BANCO DE OCCIDENTE	2,246,807
BANCOLOMBIA	96,409
COMISIONES	**98,018,149**
MARISOL FERNANDEZ CONDE	14,580
BANCO COLPATRIA S A	34,903,049
BANCO BOGOTA	5,772,942
SCOTIABANK COLPATRIA S.A	20,914,674
BANCO DE OCCIDENTE	15,207,779
BANCOLOMBIA	9,033,690
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,559,040
NUEVA EPS SAS	10,612,394
INTERESES	**931,659,648**
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA	6,957,912
BANCO COLPATRIA S A	38,516,380
BANCO BOGOTA	268,971,126
SCOTIABANK COLPATRIA S.A	124,618,190
BANCOLOMBIA	436,575,064
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	1,146,700

CUENTA	SALDO CONTABLE
FINANCIEROS	1,231,151,512
DIAN	51,689,000
PORVENIR	79,000
APORTES EN LINEA	2,815,000
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A ESP	115
MUNICIPIO DE PITALITO	4,000
EL RETIRO CENTRO COMERCIAL CONJUNTO PROPIEDAD HORI	307,161
OTROS	52,455,562
BANCO COLPATRIA S A	229,500
BANCO BOGOTA	962,141
SCOTIABANK COLPATRIA S.A	7,363,429
BANCO DE OCCIDENTE	713,145
BANCOLOMBIA	40,572,707
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2,614,640
DIFERENCIA EN CAMBIO	11,304,772
DIVERSOS	19,367,000

D.8 GASTOS IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIGASTOS

Se proyectó el gasto del impuesto de renta al 31 de diciembre de 2023, por valor que asciende a la suma de $2.974.303. 461.La diferencia de $1.306.054.000, corresponde a la erogación de la renta vigencia anterior año 2022.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2023
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4,280,357,461
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4,280,357,461

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros intermedios son aprobados por la gerencia general y no requieren ser remitidos para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

CARLOS ANDRES RIVAS BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.075.272.634

HERNANDO QUINTERO MORA
REVISOR FISCAL
TP 96943-T

PATRICIA DE LOS RIOS FIFIE
CONTADORA PUBLICA
TP 110569-T

Escaneado con CamScanner